



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 24 de agosto de 1965

Deposito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 193

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Relaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, donde se publica...

Los señores Secretarios de la Diputación Provincial, de conservar y custodiar el presente Boletín, para su conservación y custodia durante el semestre.

Los señores Secretarios y Secretarios reciban este Boletín en el sitio de costumbre el día siguiente.

Los señores Secretarios y Secretarios reciban este Boletín, para su conservación y custodia durante el semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.951

Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

En el "Boletín Oficial del Estado" número 129, de 31 de mayo de 1965, y en el de la provincia número 122, de la misma fecha, se publicó anuncio relativo a la subasta de las obras de alcantarillado en la localidad de Pradilla de Ebro, por el tipo de licitación de 1.260.125'05 pesetas, y habiendo quedado desierta, por acuerdo de la Corporación provincial se convoca segunda subasta para la contratación de dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en los "Boletines" referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para la presentación de proposiciones se contará desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y que en el Negociado de Cooperación se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 17 de agosto de 1965. —
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 3.734

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente el día 23 de julio de 1965.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, de segunda convocatoria, siendo las trece cinco horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cesáreo Alierta Perela, don Ricardo Mur Buil, don Gregorio Sánchez Morales, don Mariano Horno Liria, don Máximo García Vela. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, y los señores don Antonio Beltrán Martínez y don Alfredo Collados Vicente, por hallarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Incluir en el Registro de solares y otros inmuebles de edificación forzo-

sa la finca de la calle Orús, núm. 2, según interesan don Mariano Terrén y don Manuel Ezpeleta, y desestimar la misma petición que formulan respecto a los inmuebles 4, 6 y 8 de dicha vía pública.

—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca Jesús Comín, 3.

—Dar la conformidad a la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa contra resolución del mismo, fecha 24 de junio último, por la finca número 138 del paseo de Echegaray, propiedad de don Felipe Centelles.

—Interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa contra resolución, fecha 2 de abril pasado, por la finca Azoque, 44, propiedad de doña Josefa Abad Galindo.

—Idem idem por resolución fecha 12 de febrero pasado, por la finca Sepulcro, 39, propiedad de don Dimas Foz Pastor.

—Idem idem por resolución de fecha 2 de abril pasado, de la finca número 46 de la calle Azoque, propiedad de doña Apolonia Cándor Arriba.

—Devolver a don Martín García Torres el importe de recibos a canon abonados indebidamente.

—Desestimar la petición de don Justo Ibáñez Arnas, que solicita construir en terrenos municipales.

—Desestimar la petición formulada por don Francisco Brualla Barcelona, que solicita parcelas municipales a canon en el monte "Litigio".

—Informar instancia de D. Ramón Borque Serrano, que solicita parcela a canon en los montes "Litigio", desestimando dicha petición.

—Llevar a cabo las obras de reparación en la instalación eléctrica en la escuela de Alcocea.

—Llevar a cabo la reparación de lavabos en el grupo "Fernando el Católico".

—Efectuar la reparación de goteras en el grupo "Ramón y Cajal".

—Efectuar las obras de reparación en los servicios higiénicos del grupo "Ramón y Cajal".

—Efectuar obras de reparación del alumbrado y pintura de la escuela de Monzalbarba.

—Llevar a cabo las obras de repaso de la instalación eléctrica de la escuela de La Cartuja Baja.

—Efectuar las reparaciones generales en el edificio del grupo "Ramón y Cajal".

—Llevar a cabo las obras de pintura y blanqueo del grupo "M. Barrado".

—Ejecutar las pequeñas obras de reparación en el grupo "San José".

—Reparar las puertas en entrada al grupo "Ramón y Cajal".

—Efectuar las obras de reparaciones en los radiadores del grupo "Luis Vives".

—Reparar las puertas de entrada al grupo "Joaquín Costa".

—Aprobar la data provisional de recibos anulados correspondientes a los cargos de la Agencia Ejecutiva con los números que figuran en los expedientes.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Enrique Coca Hernández correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Blas Ubide, por la cantidad de 127.280 pesetas.

—Quedar enterada del escrito de la Jefatura de Obras Públicas en relación con la mejora de la travesía de la carretera en el barrio de Casetas y de la avenida de Navarra.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación de la plaza de Paraíso, zona 2.

—Aprobar la recepción provisional de las siguientes obras: pavimentación calle Pilar Bayona, pavimentación del camino de acceso al barrio

de Valdefierro, instalación del alumbrado público en plaza de Nuestra Señora del Pilar y paseo Echegaray y Caballero.

—Aprobar el acta de replanteo de las siguientes obras: instalación de alumbrado en la calle de Sobrarbe, instalación de alumbrado en calle de San Juan de la Peña (tramo primero) e instalación de alumbrado público en el parque de la Torre de Bruil (iluminación de paseos).

—Aprobar la devolución de las fianzas definitivas siguientes: a don Jesús Morte Luengo, por obras de abastecimiento de agua del barrio de las Fuentes (segundo tramo); a don Luis Argente Rivas, por obras de pavimentación de la zona de la fuente de los Delfines en el cabezo de Buenavista; a don José Peleato Peleato, por suministros de sulfato de alúmina para clarificación de las aguas para abastecimiento de la ciudad; a don Enrique Coca Hernández, por obras de instalación y conservación del alumbrado público eléctrico en la zona C de la ciudad, y a don Vicente Gallástegui Bailo, por obras de instalación de tubería general para abastecimiento de agua en el barrio de las Fuentes.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, don José Clariana Molina, fontanero.

—Quedar enterada de la rectificación de actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de don Higinio Rodríguez Bautista.

—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Sanidad declarando jubilado por cumplimiento de edad reglamentaria a don Serafin Algora Gorboa, practicante titular.

—Quedar enterada de la baja por edad en la Agrupación Temporal Militar de don Jesús Calvo Enciso, guarda de almacén del Servicio de Alumbrado Público.

—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud los gastos ocasionados en dicho centro por la hija de la portera de escuelas doña Teresa Saludas Saludas.

—Abonar al Instituto "Pedro Mata", de Reus, los gastos ocasionados en dicho centro durante el pasado mes de mayo por doña Consuelo Ubieta Gracia.

—Abonar al practicante titular de Cadrete, don José María P. Duarte, la iguala por asistencia al auxiliar de servicio en el monte, con domicilio en dicha localidad, don Justo Lobaco Campillos.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de guardallaves.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión de dos plazas, mediante oposición restringida, de fontaneros.

—Quedar enterada del oficio de gratitud de sor Mercedes Pérez Llantada, superiora de la Casa Amparo, por el homenaje tributado con motivo de sus bodas de oro vocacionales.

—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de junio.

—Asimismo la Muy Ilustre Comisión quedó enterada de una atenta carta del señor Alcalde de Caspe agradeciendo la atención de la Alcaldía de enviar al sargento de la Policía Municipal don Angel Ascaso a dicha ciudad, donde ha realizado una gran labor instructiva y de formación en el cursillo sobre circulación a los niños de las escuelas, y en sus charlas por la radio local, que han evidenciado su elevado grado de preparación y competencia. Así lo propuso el señor Alcalde accidental, don José Paricio, y se traslade al interesado el contenido de la mencionada carta, felicitándole por su proceder.

—Propuso el señor Paricio Frontiñán que, recibida carta de la Asociación Hispano-Alemana "Altamira", de Palma de Mallorca, adhiriéndose al homenaje que se rindió al guardia municipal don Máximo Barbosa Sánchez por la ayuda que prestó a un matrimonio alemán en situación apurada, felicitándole calurosamente, trasladando al señor Barbosa esta carta para su satisfacción y estímulo.

—El señor Paricio Frontiñán dio cuenta de que ha sido nombrado Jefe de Estado Mayor Central del Ejército el Excmo. Sr. D. César Mantilla Lautrec, hasta ahora Capitán General de la V Región Militar, quien en corto tiempo se captó sinceros afectos y simpatías, felicitándole vivamente por su nuevo cargo.

—Asimismo el señor Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, dijo que, con motivo de la reorganización ministerial habida, han sido nombrados: Excmo. Sr. D. Luis Valero Bermejo, Subsecretario de Hacienda; Excmo. señor don Ramón Esteruelas Rolando, Director general de Agricultura; Ilmo. señor don José-María Latorre Segura, Director general de Presupuestos, e Ilmo. señor don Fer-

nando Ximénez Soteras, Director general de Impuestos Indirectos, todos ellos zaragozanos o vinculados a nuestra ciudad, por lo que propuso constase la satisfacción corporativa y felicitarles muy cordialmente a los interesados.

—También dio cuenta el señor Paricio Frontiñán que al celebrarse la festividad nacional del 18 de Julio han sido concedidas las siguientes distinciones: al Excmo. y Rvdmo., señor Arzobispo de Zaragoza, Dr. don Pedro Cantero Cuadrado, periodista de honor; al Excmo. señor don González-Sama y García, Gobernador civil de Zaragoza, el aspa verde de Falange; al Excmo. señor don José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, la gran cruz del Mérito Aeronáutico, y al Ilmo. señor don Antonio Beltrán Martínez, Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, la encomienda de la orden de Cisneros. Por lo tanto, solicitó constase la satisfacción corporativa y expresar a los interesados la más sincera felicitación.

Y se levantó la sesión siendo las trece veinte horas.

Zaragoza, 26 de julio de 1965. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, José Paricio.

* * *

Núm. 3.734

Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente el día 28 de julio de 1965.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente el día 28 de julio de 1965, en sesión ordinaria, de primera convocatoria, siendo las trece horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cesáreo Alierta Perela, don Ricardo Mur Buil, don Gregorio Sánchez Morales y don Mariano Horno Liria; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna; don Alfredo Collados Vicente y don Máximo García Vela, por hallarse fuera de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios para pro-

visión, mediante oposición libre, de una plaza de delineante, proponiendo para el desempeño de la misma a don José Quibus Montalbán.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios para provisión, mediante oposición restringida, de tres plazas de albañiles de las Brigadas de Arquitectura, proponiendo para el desempeño de las mismas a don Pedro Barón, don Angel Razola y don Emiliano Ruiz.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza de sargento del del Cuerpo de la Policía de la Municipal, proponiendo el abono de las dietas devengadas.

—Contratar como oficial de contabilidad a doña Genoveva Calvo Vacas.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Adjudicar las obras de demolición de un edificio en Torre de Bruil, declarado ruinoso, a don Julián Moliner García.

—Autorizar a don Jesús Lasala Sorral para traspasar terreno destinado a cueva en barrio de Juslibol a don Antonio Giménez Valdés.

—Autorizar a don Alejandro Escriche Pequerul para arrancar viñas en su parcela a canon 27-18 a) del monte "Realengo de Peñafior".

—Autorizar a la empresa "Guiral, Industrias Eléctricas" lleve a cabo la reparación de los ascensores de la casa número 9 de la calle de San Lorenzo.

—Aceptar la nueva tarifa de conservación y engrases en los ascensores establecidos en los edificios del mercado de San Vicente de Paúl y del Teatro Principal.

—Adjudicar las parcelas que se indican a don Antonio Artigas Gimeno.

—Conceder un trofeo a Montañeros de Aragón con destino a la II travesía pirenaica.

—Abonar factura de la Fábrica Nacional de la Moneda por las medallas conmemorativas confeccionadas.

—Remitir a la Subsecretaría de de Turismo las dos ampliaciones fotográficas de la ciudad, que solicita

—Abonar a la Feria de Muestras la subvención consignada a su favor en presupuesto.

—Realizar las obras de pintura en el grupo escolar del barrio de Casetas.

—Ejecutar las obras de fontanería el grupo escolar del barrio de Casetas.

—Efectuar reparaciones de albañilería en el tejado del mismo grupo.

—Acordar con respecto a los solares e inmuebles relacionados, que se realice su situación tributaria y su inclusión, de oficio, en el Registro especial de edificación forzosa.

—Aprobar la data provisional de valores en recibos que remite la Agencia Ejecutiva para su anulación, por importe de 1.713'50 pesetas y 2.239'75 pesetas.

—Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto ordinario y de urbanismo correspondiente al segundo trimestre del año actual.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Antonio Méndiz Serrano correspondiente a las obras de pavimentación de la calle de San José de Calasanz, por la cantidad de 480.953 pesetas.

—Aprobar las facturas por obras de limpieza de cristales en huecos de tachada de la nueva Casa Consistorial, importantes la cantidad de pesetas 2.612'85.

—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en avenida de Tenor Flota (camino de las Torres a manzana Agustinos), cuyo presupuesto asciende a 707.300 pesetas.

—Convocar segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado parcial de la calle de Huesca y plaza de Ramón y Cajal (barrio de Casetas), cuyo presupuesto es de 920.560'15 pesetas.

—Adjudicar a don Enrique Coca Hernández, mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle del Matadero, por la cantidad de 41.835'70 pesetas.

—Conceder a "Fomento de Obras y Construcciones" una prórroga de cuatro meses para la total terminación de las obras de urbanización parcial de las calles de Lorenzo Pardo, Reina Fabiola y camino de las Torres.

—Aprobar las actas de replanteo de las obras siguientes: unión viaria entre el barrio de las Fuentes y calle Asalto, ejecución del puente sobre el río Huerva, instalación semafórica en la calle de Coso en sus cruces con las de Espartero, San Vicente de Paúl y Rufas, y urbanización de la calle de Higuera.

—Aprobar la recepción definitiva de las siguientes obras: acondicionamiento del paseo de Echegaray y pavimentación de calle Daroca.

—Contratar con carácter temporal con la empresa "Riny" las obras de conservación y limpieza en la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de 19.575 pesetas mensuales.

—Abonar al doctor don José Luis Gota el importe de los servicios especiales prestados a distintos funcionarios municipales.

—Abonar al doctor don Amadeo González Fabregat los gastos ocasionados por la asistencia prestada al empleado municipal don Mariano Marco.

—Aprobar en la Facultad de Medicina los gastos ocasionados en dicho centro por el empleado municipal don Mariano Cebrián.

—Aprobar el ingreso, en la forma que se indica, del matarife jubilado don Felipe Blanco Lozano en el Sana-torio Psiquiátrico de Caspe.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de portero de escuelas.

—Idem idem para la provisión, mediante concurso selectivo, de una plaza de encargado de tajo de la Dirección de Montes.

—Idem idem para la provisión mediante oposición restringida de una plaza de sobrestante de las Oficinas Técnicas.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de desinfecto-ral Instituto Municipal de Higiene.

—Previo declaración de urgencia se aprobó dictamen de la Comisión de Fomento para llevar a cabo, mediante subasta pública, la pavimentación de varias calles del sector de la Química.

—Quedar enterada de las atenciones y deferencias recibidas por el Teniente de Alcalde don Ricardo Mur Buil y los Concejales señores Baringo y Mir al asistir el pasado día 27, en el barrio de Juslibol, a la solemne misa y procesión con motivo de las fiestas patronales, así como la bendición de las obras de consolidación de la iglesia parroquial y descubrimiento de la lápida conmemorativa de los caídos, que ha donado la Jefatura Local del Movimiento. A propuesta del señor Mur, que expresó la más viva gratitud en nombre de sus compañeros de Concejo, se acordó contribuir la Corporación municipal con 10.000 pesetas para poder terminar las obras de consolidación de aquella iglesia, dándole carácter

urgente a esta moción y aprobándola por unanimidad.

Y se levantó la sesión siendo las trece quince horas.

Zaragoza, 30 de julio de 1965. — El Secretario general, Luis Aramburo. — V.º B.º: El Alcalde, José Paricio.

Núm. 3.947

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

La Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza solicita autorización para rectificar una curva del cauce del río Jalón, situada inmediatamente aguas arriba del puente para el cruce de la carretera Z-301, de la N-232 a Rueda de Jalón, punto kilométrico 15'450, en término de Urrea de Jalón.

El nuevo cauce tendrá una anchura de 20 metros y una longitud aproximadamente de 62 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 10 de agosto de 1965.— El Comisario Jefe accidental, Julián Mingo.

SECCION SEXTA

Núm. 3.959

ALHAMA DE ARAGON

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes se admiten proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, y hora de diez a trece, para optar a las subastas siguientes, de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que podrán examinarse en la citada Secretaría.

300 hectáreas de superficie de pastos, para 200 reses lanares y 20 cabrias, en el monte "Dehesa de la Hoya", por el tipo de tasación de pesetas 8.500 y durante el año forestal de 1965 a 1966. Fianza provisional para tomar parte, 171'60 pesetas.

100 hectáreas de superficie de pastos, para 100 reses lanares y 10 cabrias, en el monte de "Carragodojos", por el tipo de tasación de 3.900 pesetas, y durante el año forestal de 1965 a 1966. Fianza provisional para poder tomar parte, 78 pesetas.

1.500 metros cúbicos de piedra anualmente, y cinco años, en el monte "La Muela", por el tipo de tasación de 22.500 anuales. Fianza provisional para tomar parte, 450 pesetas.

350 metros cúbicos de arcilla, y por cinco años, en el monte "La Muela", por el tipo de tasación de 4.200 pesetas anualmente. Fianza provisional para tomar parte, 84 pesetas.

La garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las subastas se celebrarán, en la Casa Consistorial, a las once, once treinta, doce y doce treinta, respectivamente, al día siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin contar el de su inserción.

Las proposiciones se harán independientemente por cada uno de los aprovechamientos, ajustadas al modelo siguiente.

Alhama de Aragón, 19 de agosto de 1965. — El Alcalde ejerciente, José Blanco Gracia.

Modelo de proposición

D., de años, de estado, profesión, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas por el aprovechamiento de (pastos, piedra o arcilla, según sea), del monte, del Ayuntamiento de Alhama de Aragón, con sujeción estricta a los citados pliegos y demás previsiones.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma).

Estas proposiciones llevarán reintegro de 6 pesetas de Timbre del Estado y otras 6 pesetas de la Mutualidad de Administración Local. La declaración jurada, timbre de 0'50 pesetas del Estado y de 0'50 pesetas de sello de la Mutualidad de Administración Local.

* * *

Núm. 3.967

ALHAMA DE ARAGON

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública de los aprovechamientos de pastos, piedras y arcillas de los montes catalogados, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Alhama de Aragón, 19 de agosto de 1965. — El Alcalde ejerciente, José Blanco Gracia.

Núm. 3.958

ALMONACID DE LA SIERRA

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con el Plan general de aprovechamientos aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado para el año 1965 y 1966 de los montes consorciados a cargo de la Brigada de Aragón, se saca a pública subasta, conforme a las condiciones facultativas y económicas formadas al efecto en los correspondientes pliegos de condiciones, los siguientes aprovechamientos:

Monte: "La Hermana".

Cabida a pastar: 165 hectáreas.

Número de cabezas: 960 al mes.

Tasación: 5.000 pesetas.

Disfrute: 1 de febrero a 31 de septiembre.

Tasas: 900 pesetas.

La subasta de estos aprovechamientos tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia del Secretario, que dará fe del acto.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La apertura de plicas será el día siguiente hábil a la terminación de la presentación de pliegos.

Si quedase desierta por falta de licitadores esta primera subasta se celebrará otra segunda, en el mismo

local, a la misma hora, a los ocho días siguientes hábiles.

Almonacid de la Sierra, 18 de agosto de 1965. — El Alcalde, Jorge Gálvez.

Núm. 3.966

ARIZA

Durante el plazo de quince días se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas de exacciones municipales, con sus cuotas respectivas, que a continuación se indican:

Ordenanzas modificadas

A). Prestación servicios matadero y transporte de carnes.

B). Sello municipal.

C). Apertura de establecimientos.

D). Servicio domiciliario de agua potable.

E). Servicio de alcantarillado.

F). Ocupación de la vía pública con escombros.

G). Vallas, puntales, etc., en la vía pública.

H). Industrias callejeras y ambulantes.

I). Arbitrio sobre perros.

Lo que se publica a los efectos del artículo 219 del Reglamento de Haciendas Locales.

Ariza, 18 de agosto de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.961

FARASDUÉS

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo al Plan general de aprovechamientos en los montes de utilidad pública redactado por el Distrito Forestal para el año 1965-1966 con fecha 20 de julio próximo pasado, cuya ejecución se hará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de 1.º de agosto de 1962, aclaraciones posteriores y condiciones económico-administrativas que estarán también de manifiesto por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme al artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, a las once horas del día que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrá lugar

en la Casa Consistorial de esta localidad, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta de los pastos de las corralizas "Ralla", "Cueva del Moro", "Tierra Plana y Aliagares", correspondiente a los años forestales 1965 - 1966, 1966 - 1967 y 1967 - 1968 (tres años), para pastar conjuntamente 1.200 cabezas de ganado lanar y 71 de cabrío, por el precio de tasación de 63.585 pesetas anuales.

Si quedase desierta la primera subasta se celebrará la segunda el día quinto siguiente hábil, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Farasdués, 17 de agosto de 1965. — El Alcalde, Rafael Mincholé.

Núm. 3.960

MAINAR

Por acuerdo de esta Corporación, y de conformidad con el Plan de aprovechamientos forestales, se sacan a subasta las siguientes:

Monte número 116: Tasación, pesetas 18.000, para 1.800 lanares, disfrute anual.

Las plicas, resguardos de fianza y declaración del artículo 30 del Reglamento de Contratación se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, de diez a una, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar el día 25 de septiembre próximo, a las doce horas, y caso de quedar desierta se celebrará segunda subasta diez días después, en las mismas condiciones y el mismo tipo.

Mainar, 14 de agosto de 1965. — El Alcalde, Pascual Gonzalvo.

Núm. 3.962

MONEGRILLO

El día 18 de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los pastos de los montes públicos "El Común", "Las Varellas", "Guaral de la Carne" y "Restos del Común" para el año 1965-66 con sujeción al pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal y al de generales aprobado por el Ayuntamiento, para 7.500 cabezas lanares y 250 de cabrío.

Tasación, 235.000 pesetas.

Plazo de admisión de proposiciones, hasta el día 17 de septiembre, a las trece horas.

Si esta subasta quedase desierta se celebrará una segunda tres días hábiles después de la primera, en las mismas condiciones, hora, local y tasación.

Monegrillo, 18 de agosto de 1965.—
El Alcalde, Julián Peralta.

Núm. 3.972

PLENAS

Por el término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se admitirán, durante las horas de once a una de la mañana, las proposiciones para optar a las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Pastos del monte denominado "Tarayuelas", número 28 del Catálogo, para el año forestal 1965-66, bajo el tipo en alza de 14.260 pesetas.

Espliego del mismo monte, para el mismo año y por el tipo en alza de 3.000 pesetas.

La apertura de plicas, las que deberán ir reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, y a las que se deberá unir justificante del pago de la fianza provisional, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurrido el vigésimoprimer día de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si esta subasta quedase desierta, se celebrará la segunda tres días después, en el mismo sitio (Casa Consistorial), hora y condiciones iguales que para la primera.

Plenas, 19 de agosto de 1965.— El Alcalde, Alejandro Villanueva.

Núm. 3.964

RUEDA DE JALÓN

El Alcalde de esta villa;

Hace saber: Que por acuerdo de las municipalidades de Rueda de Jalón y Lumpiaque se anuncia subasta pública para contratar los aprovechamientos de pastos del monte "Camporrojo y Chilló" (unas 5.000 hectáreas), por el tipo de 400.000 pesetas en alza y con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en la Secretaría

municipal, concediéndose un plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

La duración del contrato y época del disfrute será comprendido desde la fecha que va del día primero de octubre del presente año 1965 al 30 de septiembre de 1966. Garantía provisional: 9.000 pesetas, y la definitiva, pesetas 18.000.

El plazo de presentación de pliegos, debidamente reintegrados, comenzará a contarse en forma legal desde el día siguiente hábil al en que se publique este edicto en el "Boletín Oficial", y terminará veinte días hábiles después, a las trece horas.

Cada pliego deberá contener la proposición ajustada al modelo que más abajo se insertará, y, por separado, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

Los sobres que contengan las licitaciones deberán llevar en el anverso la siguiente leyenda: "Proposición para optar a la subasta de los aprovechamientos de los pastos del monte "Camporrojo y Chilló", del término municipal de Rueda de Jalón y de Lumpiaque".

La subasta se celebrará, en la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará otra al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido cuatro días, también hábiles, a las doce horas, y si también esta segunda quedase desierta se celebrará una tercera y última subasta al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido otros cuatro días, también hábiles.

Para la segunda y tercera subasta servirá el mismo pliego de condiciones y tipo de tasación, y para ambas se admitirán proposiciones hasta una hora antes de celebrarse, advirtiéndose que no se publicarán nuevos anuncios.

Rueda de Jalón, 18 de agosto de 1965.— El Alcalde, Miguel Egea.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento por subasta de los pastos del monte "Camporrojo y Chilló", de los términos municipales de Rueda de Jalón y de Lumpiaque (Zaragoza), me obligo a realizar dichos aprovechamientos, con estricta suje-

ción al expresado pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.971

TOSOS

Por el término de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se admitirán durante las horas de diez a trece proposiciones para optar a la subasta de aprovechamiento de pastos del monte "El Común", número 120 A del Catálogo, para 2.500 reses lanares y 150 de cabrío.

El tipo de tasación es de pesetas 85.000 y el disfrute comprenderá desde 1.º de octubre de 1965 a 30 de septiembre de 1966.

La apertura de plicas tendrá lugar, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurrido el vigésimo de la publicación del presente en el "Boletín Oficial".

Los gastos de este anuncio, reintegros, etc., serán por cuenta del rematante.

Tosos, 18 de agosto de 1965.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.910

TRASOBARES

Subastas

Con autorización del Distrito Forestal y previo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y Reglamento de Contratación Local para la adjudicación de los aprovechamientos forestales que más adelante se indican de los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Privilegiada", "Derecha del Río" e "Izquierda del Río".

Las proposiciones para tomar parte en la subasta serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes, al en que aparezcan publicados los anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia, y deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado, que pueden examinar en la Secretaría municipal.

Las garantías provisionales son del 3 por 100 del tipo de licitación, y la

definitiva, del 6 por 100 sobre el precio de remate o adjudicación.

La apertura de plicas dará comienzo a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el referido plazo, y se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial.

Si alguna de las subastas quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil, a la misma hora y bajo las mismas formalidades y condiciones.

Cuadro de subastas

1.ª Pastos para 3.700 cabezas de ganado lanar y 96 cabrios; precio inicial, 89.000 pesetas; plazo de disfrute, año forestal.

2.ª Ocupación de superficie con colmenas, en número de 350; precio inicial, 3.500 pesetas, y disfrute, año forestal.

3.ª Aprovechamiento de espliego, para esencia, por cinco años, por 600 quintales métricos al año, y precio en alza de 60.000 pesetas, y plazo de disfrute año forestal (15 de agosto-30 de septiembre de cada año).

4.ª Pastos en superficie repobladas de pinos, para 200 cabezas de ganado lanar; precio inicial, pesetas 3.000; plazo de disfrute, del 1.º de noviembre de 1965-31 de marzo de 1966.

Trasobares, 13 de agosto de 1965.—El Alcalde, Francisco Aznar.

Núm. 3.968

ZUERA

Subasta pública de pastos y colmenas

Con la correspondiente autorización superior por el presente se anuncian al público las subastas de productos forestales que seguidamente se mencionan, para su aprovechamiento en el año 1965 a 1966, pertenecientes a los montes del patrimonio municipal.

El plazo que se concede es el de veinte días hábiles, que contará desde el siguiente al en que el presente sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, para la presentación de proposiciones, en consideración a la fecha señalada para el comienzo de tales aprovechamientos, que serán redactadas conforme al modelo que se inserta, advirtiendo que los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas figuran, para ser con-

sultados, en los expedientes expuestos en la Secretaría general del Ayuntamiento.

Montes de utilidad pública

(Distrito Forestal)

Número del Catálogo, denominación del monte, superficie hectáreas, número de cabezas, clase de ganado, tasación y época del disfrute.

261. "La Cuenca". 1.400. 1.000. Lanar. 46.200 pesetas. 1.º octubre al 30 de septiembre.

"La Cuenca". 70 colmenas. 700 pesetas. 1.º octubre al 30 de septiembre.

262. "Las Fajas". 850. 600. Lanar. 21.000 pesetas. 1.º octubre al 30 de septiembre.

"Las Fajas". 50 colmenas. 500 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

263. "La Gazaperuela". 240. 700. Lanar. 17.325 pesetas. 1.º octubre al 30 de septiembre.

"La Gazaperuela". 15 colmenas. Pesetas 150. 1.º octubre al 30 de septiembre.

264. "Monte Alto". 4.466. 3.600. Lanar. 100 otros. 46.200. 1.º octubre al 30 de septiembre.

"Monte Alto". 150 colmenas. Pesetas 1.500. 1.º octubre al 30 de septiembre.

266. "Los Rincones". 1.250. 900. Lanar. 67.500 pesetas. 1.º de octubre al 30 de septiembre.

"Los Rincones". 60 colmenas. Pesetas 600. 1.º de octubre al 30 de septiembre.

267. "Vallonés" y otro. 4.206. 3.200. Lanar. 64 cabrios. 50 otros. Pesetas 85.050. 1.º octubre al 30 de septiembre.

"Vallonés". 100 colmenas. 1.000 pesetas. 1.º de octubre al 30 de septiembre.

(Patrimonio Forestal)

"Monte Alto". 500. 6.000. Lanar. Pesetas 6.000. 1.º octubre al 30 de septiembre.

"Soto del Salz". 20. 200. Lanar. Pesetas 1.800. 1.º octubre al 30 de septiembre.

Montes de libre disposición

1 "Puitroncón y Pedregal". 2.100 Lanar. 200.00 pesetas. 1.º octubre al 30 de septiembre.

2 "Planas de Claret". 38. Lanar. 5.000 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

3 "Puiurriés". 649 hectáreas. Lanar. 60.000 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

4 "Calvario". 305 hectáreas. Lanar. 40.000 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

5 "Puisabina". 298 hectáreas. Lanar. 40.000 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

6 "Valferrera". 118 hectáreas. Lanar. 15.000 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

7 "Saso". 432 hectáreas. Lanar. Pesetas 50.000. 1.º de octubre a 30 de septiembre.

8 "Vacarizal". 242 hectáreas. Lanar. 30.000 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

9 "Campillo". 391 hectáreas. Lanar. 45.000 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

10 "Puilatos". 1.900 hectáreas. Lanar. 250.000 pesetas. 1.º de octubre a 30 de septiembre.

11 "Loma de Medio". 816 hectáreas. 150.000 pesetas. 1.º de octubre a 30 de septiembre.

12 "Sarda de Oto". 509 hectáreas. 25.000 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

13 "Sardas Bajas". 295 hectáreas. 20.300 pesetas. 1.º octubre a 30 de septiembre.

El pliego de condiciones, en Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de quien lo solicite.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Zuera, 18 de agosto de 1965.—El Alcalde, Julio Aurensanz Nasarre.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, y con documento nacional de identidad número, que se acompaña, enterado del anuncio de subasta publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de fecha de, para la, en el monte denominado, se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de pesetas y a cumplir en todas sus partes las condiciones facultativas, particulares y económicas impuestas.

Zuera, de de 1965.

El proponente,

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.949

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 172 de 1962, sobre imprudencia, contra Pablo-Francisco Pineda Loscos, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a la perjudicada María del Carmen Ondín Martínez que por sentencia dictada en dicha causa por la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, con fecha 25 de mayo de 1963, a la que se interpuso recurso de casación que el Tribunal Supremo declaró no haber lugar a la admisión del mismo, y se condena a dicho procesado, entre otras penas, a que abone a la indicada perjudicada la cantidad de pesetas 30.000 como indemnización de perjuicios.

½ para que sirva de notificación a dicha María del Carmen Ondín, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 3.955

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, por providencia de este día en autos de juicio ejecutivo que en el mismo se siguen al número 314 de 1965 a instancia de Lucio Iturgoyen Candeal, contra don Juan Povedano, hoy en paradero desconocido, ha dispuesto que por su rebeldía le sea notificada mediante edictos la sentencia en tales autos recaída, que contiene

la cabecera y parte dispositiva siguientes:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de julio de 1965.—El señor D. Luis Arrazola García, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por Lucio Iturgoyen Candeal, representado por el Procurador don Rafael Barrachina, y defendido por el Letrado señor Navarro, contra Juan Povedano, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fayo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al ejecutado, Juan Povedano, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante Lucio Iturgoyen Candeal de la cantidad de 30.129'50 pesetas, importe del capital y gastos, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de Interposición de la demanda a la en que el pago tenga lugar, condenando, además, expresamente el ejecutado al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Luis Arrazola." (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado Juan Povedano, libro la presente en Zaragoza a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.957

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 128 de 1965, promovido a instancia de don Julio Aniento Lou contra don Antonio Fuertes Tomás, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de valoración, los siguientes bienes:

Un coche marca "Renault", 4-L, matrícula Z-48.216, en 60.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en calle Predicadores, número 64, segundo), se ha señalado el día 17 de septiembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.959

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA VILLA DE MAGALLON

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de las Ordenanzas de la misma se convoca a los regantes de la villa de Magallón para que el día 5 de septiembre próximo concurra al salón de sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del año 1964-1965.
- 2.º Discusión y aprobación del presupuesto para el año 1965-66.

Si en el día y hora señalados no hubiera mayoría se celebrará segunda convocatoria el mismo día y hora de las once de la mañana; la primera convocatoria tendrá lugar a las diez de la mañana, tomándose acuerdo válido con los regantes que asistan a la segunda.

Magallón, 17 de agosto de 1965.—
El Presidente, Antonio Aibar Rived.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 5 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones